

PROMULGA ACUERDO N° 08 DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2017, QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PARA EL AÑO 2017

DECRETO EXENTO N° **259** /2017.

RECOLETA,

30 ENE. 2017

VISTOS:

- 1.- El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N° 08 de fecha 24 de enero de 2017, que aprueba la modificación de Ingresos y Gastos del Departamento Salud para el año 2017.
- 2.- El Decreto Exento N° 3613 de fecha 06 de diciembre de 2016, que asume cargo de Alcalde Titular Don Daniel Jadue Jadue;

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- PROMULGUESE EL ACUERDO N° 08 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 24 DE ENERO DE 2017:

“APRUEBASE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEPTO SALUD VIGENTE PARA EL AÑO 2017 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

INGRESOS EN MILES DE PESOS (M\$).

Subt	Item	Asig.	Denominación	Ppto Inicial	Aumento	Disminución	Nvo Ppto Vigente
05			C * C Transferencias Corrientes				
	03		De Otras Entidades Públicas				
		006	Del Servicio de Salud	9.864.306		342.730	9.521.576
12			C x C Recuperación de Préstamos				
	10		Ingresos por Percibir		293.963	0	293.963
15			Saldo Inicial de Caja	10	48.767		48.777
			Subtotal		342.730	342.730	
			VARIACION PPTO. DE INGRESOS			0	

GASTOS EN MILES DE PESOS (M\$).

Subt	Item	Asig	Denominación	Ppto Inicial	Aumento	Disminución	Nvo. Ppto. Vigente
21			C*P en Personal				
	03		Otras Remuneraciones	2.953.331		160.000	2.793.331
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo				
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	30.000		20.000	10.000
	04		Materiales de Uso o Consumo	1.575.571		200.000	1.375.571
	06		Mantenimiento y Reparaciones	229.732		200.000	29.732
	07		Publicidad y Difusión	27.467		20.000	7.467
	08		Servicios Generales	1.269.728		400.000	869.728
29			C x P Adquisición de Activos No Financieros				
	05		Máquinas y Equipos	112.606		74.457	38.149
34			C x P Servicio de la Deuda				
	07		Deuda Flotante	10	1.074.457		1.074.467
			Subtotal		1.074.457	1.074.457	
			VARIACION PPTO. DE GASTOS			0	



11 67350

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las dependencias Municipales que corresponda, y hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/HNM/MECHS/TAT/aes

